



Resolución de Decanato **1912 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente 10.691/2025 - Causante: Consejo Directivo de la Facultad de  
Ciencias Naturales - Asunto: Fondo de Capacitación Docente - Año 2025  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
09/12/2025

Expediente N° 10.691/2025

VISTO:

La Resolución de Decanato 1878/2025-Nat-UNSa mediante la cual se le otorga al Lic. RESINA PASTORI, Josué Maximiliano ayuda económica correspondiente al Fondo de Capacitación Docente 2025; y

CONSIDERANDO:

Que la estadía de investigación del Lic. RESINA PASTORI, Josué Maximiliano en el Laboratorio de Ecología y Diversidad de Anfibios y Reptiles del Centro de Ecología Aplicada del Litoral es de alto valor académico, dado que permitirá adquirir y aplicar metodologías innovadoras en el campo especializado de la herpetología y la ecología de biodiversidad, fortaleciendo directamente la capacidad de investigación institucional.

Que el reintegro de los gastos de pasajes al Lic. RESINA PASTORI, Josué Maximiliano es procedente y se enmarca en las acciones de apoyo y fomento a la capacitación docente financiadas por el Fondo de Capacitación Docente.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Noventa Mil Trescientos Noventa y Ocho con veintidós centavos (\$ 90.398,22).

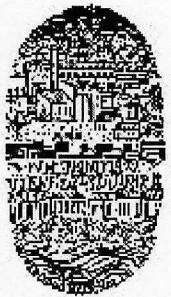
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E:

  
**ARTÍCULO 1º: APROBAR** el reintegro efectuado al Lic. RESINA PASTORI, Josué Maximiliano, correspondientes a los gastos de pasajes, obrantes a fs. 30 y 31, ambas inclusive, por la suma total de Pesos Noventa Mil Trescientos Noventa y Ocho con veintidós centavos (\$ 90.398,22) por los motivos expuestos en el considerando.

  
**ARTÍCULO 2º: IMPUTAR** los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

A.4606.024.002.000.11.02.00.00.22.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 59.492,94
R.4591.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 30.905,28
Total	\$ 90.398,22



Resolución de Decanato **1912 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente 10.691/2025 - Causante: Consejo Directivo de la Facultad de  
Ciencias Naturales - Asunto: Fondo de Capacitación Docente - Año 2025  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
09/12/2025

**ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.**

vg

MSc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales